

SISTEMA REDACCIÓN OPERACIONES

SISTEMA REDACCIÓN OPERACIONES

MEMORIA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Integración de los sistemas de Producción Programas de Prado del Rey y Torrespaña, Redacción Digital de Prado del Rey, Las Palmas y Tenerife en una plataforma única y centralizada de Producción, Gestión de Media y Operaciones.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En la actualidad, RTVE explota varias plataformas para la gestión de contenidos que dan servicio a los diferentes entornos de producción de noticias y programas asociados tanto a los Centros de Producción, como a los múltiples Centros Territoriales y Unidades Informativas que RTVE tienen repartidas por los diversos puntos de la geografía nacional.

Con el fin de conseguir cierta homogeneidad en los protocolos de explotación y mantenimiento, todos estos sistemas están basados en la solución AVID iNews Interplay. Este conjunto de herramientas para la producción de noticias y programas fue inicialmente desplegado como solución para los Servicios Centrales de Informativos de Torrespaña en el año 2008. Posteriormente, se fue extendiendo a San Cugat en el año 2009, para dar servicio a la Redacción y Teledeporte; así como al Centro Territorial de Extremadura y el Centro de Producción de Las Palmas. En los años siguientes, el sistema se implanta en Tenerife y en Galicia, y se adquiere un sistema para dar servicio a los JJ.OO. de Londres 2012, que posteriormente dará forma al sistema de producción digital de las redacciones en Prado del Rey. También en esa época la solución se despliega en el Centro Territorial de Andalucía.

En el año 2014, ante la patente dificultad de implantación plena de estas herramientas en la totalidad de los Centros Territoriales, debido al elevado coste económico asociado a este tipo de soluciones; se produce un cambio de estrategia y se inicia un proceso de convergencia en el que un único sistema centralizado común presta los servicios y herramientas necesarias a los diversos Centros Territoriales y Unidades Informativas. El sistema de Redacción Digital Centralizada para los Centros Territoriales de RTVE resultado de este nuevo enfoque, permite el ahorro y ofrece las ventajas propias de un diseño de este tipo: un mejor aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos, homogeneización de herramientas y flujos de trabajo, facilidad en la compartición de recursos y contenidos, una mejor integración entre diferentes entornos de producción, etc.

Siguiendo esta **tendencia integradora**, el presente expediente pretende unificar los sistemas independientes que actualmente conforman la solución en la Redacción Digital de Prado del Rey, Postproducción de Programas de Prado del Rey, Postproducción de Programas de Torrespaña y la redacción de Programas e Informativos de Las Palmas y Tenerife; implementando un único sistema que preste servicio a todos los usuarios asociados a dichos entornos y que permita disfrutar de las ventajas inherentes a una solución centralizada de este tipo (homogeneización de los flujos de trabajo y operaciones para una optimización de los recursos humanos y técnicos, mayor eficiencia en la compartición de contenidos y servicios, mejor aprovechamiento de la experiencia adquirida, reducción de las necesidades en infraestructuras).

Por otra parte, otro de los hechos que se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar y proponer este proyecto, es la **antigüedad de los sistemas** objeto de este expediente. La implantación de los sistemas de producción de noticias y programas que actualmente están en explotación en Las Palmas y en Tenerife, tuvo lugar en los años 2009 y 2010 respectivamente.

Como no puede ser de otra manera, la empresa Avid, ha evolucionado su plataforma para la gestión de contenidos en entornos de producción de noticias y programas, ofreciendo una solución basada en nuevas herramientas y productos que renuevan a los que actualmente se encuentran en explotación en dichos entornos de producción de RTVE. Independientemente de los beneficios que puedan ofrecer dichas nuevas herramientas, el impacto de esta situación para RTVE reside en el hecho de que el fabricante dejará de dar soporte a la mayor parte del equipamiento sobre el que está desplegado nuestro sistema de producción, especialmente en Canarias. Como consecuencia, para seguir gozando de esa asistencia técnica por parte del fabricante y seguir disfrutando de cierta garantía de éxito en los posibles procesos de integración con otros sistemas existentes, se hace imprescindible una actualización de aquellos elementos de la plataforma que hayan dejado o vayan a dejar en breve de tener soporte técnico.

Por tanto, este expediente nace de la **necesidad de acometer una actualización** para disponer de una solución certificada y mantener la asistencia técnica del fabricante, pero se aprovecha la oportunidad para la optimización de los recursos proponiendo **una solución única centralizada** que dé servicio a los cuatro centros de producción de forma integrada. Sin embargo, es aún más ambicioso, pretendiendo también una modernización del sistema de producción que permita adaptarse a las nuevas tecnologías y ofrezca herramientas que mejoren los flujos de trabajo, reduciendo costes de explotación y mantenimiento.

A nivel global RTVE quedará con cuatro sistemas de producción (CC.TT., Informativos, Cataluña y Operaciones), lo que facilitará la compartición de contenidos, el soporte y los Upgrades del sistema de producción en RTVE de forma global.

Por todo lo expuesto, la propuesta para la implantación de un nuevo **Sistema Centralizado de Producción, Gestión de Media y Operaciones de Prado del Rey**, se basa en los siguientes conceptos principales:

- **Integración**, implementando una plataforma única de producción, gestión de media y operaciones que den servicio a todos los usuarios de los centros de producción implicados.
- Nueva filosofía basada en la **virtualización** de la plataforma hardware, que permitirá un mejor aprovechamiento de la potencia de los servidores, mayor flexibilidad y agilidad para levantar servicios corriendo en máquinas virtuales, mayor flexibilidad para el crecimiento, así como una mejora de la redundancia y rapidez ante la caída de un servicio. La reducción del número de servidores físicos, conlleva un ahorro de energía, espacio, capacidad de refrigeración, administración y mantenimiento; repercutiendo todo ello en un ahorro de costes.

- **Actualización de herramientas y nuevos servicios**, para explotar las últimas y más potentes versiones de las herramientas para producción, gestión de media y operaciones.
- **Actualización del Sistema de Ingesta de Media**. Se pretende la actualización y renovación del sistema de ingesta de media, tanto en formato fichero como vídeo SDI para permitir la ingesta desde cualquiera de los centros implicados, dándose de alta la nueva media en el sistema de almacenamientos común, único.
- **Actualización del Sistema de Emisión** de señales de vídeo-audio posibilitando la adaptación al trabajo con formatos de alta definición.
- **Integración y redimensionamiento de los servicios de Procesado e Intercambio de media**. El presente expediente revisa las necesidades de este tipo de servicios y propone la prestación de dichos servicios de una forma integrada y eficaz mediante una plataforma actualizada.
- **Nuevas herramientas para la interacción con Redes Sociales**, con la introducción de flujos de trabajo para recuperar y hacer uso de contenidos generados en redes sociales, así como para la publicación de contenidos generados en el sistema de producción, en dichas redes.
- **Redimensionamiento y actualización del Sistema de Archivo** con el objetivo de adaptar los recursos para el archivado y restauración de media al nuevo tamaño de la plataforma.
- **Redimensionamiento y actualización de la estructura de red de datos** que dará servicio al futuro Sistema Centralizado de Producción, Gestión de Media y Operaciones; incluyendo enlaces de alta velocidad entre Torrespaña y Prado del Rey a través de tecnología basada en fibra oscura.

Todas las razones anteriores, tratan de justificar la ejecución de un proceso de actualización y modernización que proporcione a nuestro sistema de producción nuevas herramientas y soluciones que permitan diseñar unos flujos de trabajo más productivos, más cooperativos, disponer de una mayor compatibilidad e integración con otros sistemas; así como disfrutar de los servicios de soporte técnico por parte del fabricante.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote por lo siguiente:

- La realización independiente de las diversas prestaciones dificultará la correcta ejecución del contrato desde un punto de vista técnico.
- La contratación en un solo lote, simplifica las labores de coordinación de los trabajos y suministros de los equipos, consiguiendo un ahorro en tiempo y gestiones administrativas.
- Con un único adjudicatario, se evita que en caso de mal funcionamiento de algún equipo o cualquier otro problema que pueda surgir en la ejecución de los trabajos, se diluya la responsabilidad en otro adjudicatario, alegando por ejemplo que los equipos suministrados son defectuosos o que por el contrario que el problema estuvo en los trabajos de instalación de los mismos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Para el criterio de valoración de ofertas, proponemos que se realice de la siguiente forma:

- 89,5 puntos a la oferta económica (precio).
- 10,5 puntos a la oferta técnica, desglosada de la siguiente forma:
 - o 10,5 puntos en **Criterios de Valoración Técnica Objetivos**:
 - 10,5 puntos en **Características Técnicas**, para aquellas ofertas que ofrezcan mejoras técnicas sobre el equipamiento y accesorios especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas, que supongan una mejora en el uso y explotación del equipamiento de este expediente, estando detalladas estas posibles mejoras en el propio Pliego de Condiciones Técnicas.

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Se propone la tramitación por procedimiento General Abierto.

IMPORTE MÁXIMO ESTIMADO

El importe máximo estimado para esta contratación es de **4.978.000 euros**.

Software	1.750.000€
Hardware	2.438.000€
Formación	100.000€
Instalación y puesta en marcha	690.000€

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Este presupuesto de las órdenes siguientes, está aprobado y contempla esta contratación:

- **I202220T2901** – 2.978.000 euros
- **I202295T2901** – 2.000.000 euros